



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
 Organó oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

“SYLLABUS,”

¡Valiente espectáculo el que dentro de poco va á ofrecer la Asociación provincial de maestros de Guadalajara!

Aún no se había extinguido la agradabilísima impresión producida por la fausta nueva de que iba á llegarse á una completa inteligencia para crear una entidad en la capital que, independiente de todo influjo y presión caciquiles, y dispuesta á rechazar proteccionismos de todo género para desempeñar sus funciones con entera libertad, representase cerca de las autoridades provinciales á las distintas hermanas de partido y se asimilase las mejores substancias que aquéllas le ofreciesen, en provecho de todos, á las primeras de cambio cada uno tira de la manta y dejan al descubierto esa llaga llena de miserias y podredumbre, de egoismos y malquerencias que, desgraciadamente, es la característica del Magisterio español; con lo cual, dicho se está, que el objetivo de nuestros detractores ha de enfocar admirablemente en el «cliché» *ético y morfológico* que hoy nos rige y gobierna, para en su día darnos.... lo que en estricta y sana justicia nos merecemos.

La carta de *dos Maestros alcarreños* publicada en el último número de LA ORIENTACION y la réplica que con mal disimulado enfado aparece en *El Magisterio Contemporáneo* del sábado, revelan de una manera clara y patente que el parto ha sido.... *duple*. Y no es ese el fin que se propusieron los que iniciaron la unión de todos los maestros de la provincia. Asociación que bajo tales auspicios se inaugura, su vida está calculada. Y esperamos que no se nos considere por tal aseveración como maestros en el arte de adivinar, pues de ello no entendemos ni jota.

Está visto. La mala armonía de este verdadero ejército de conquista es harto significativa. Recordar las desdichas, sufrimientos y vejámenes que tan malhadada inteligencia nos ha acarreado, sería el cuento de las mil y una noches; y nosotros, que no queremos entrometernos en ese mal entablado litigio entre consocios,—si bien hacemos ostensible nuestro desagrado por lo ocurrido—entretendremos nuestro malhumor redactando unos cuantos proyectos de «cánones»

que constituyan una especie de «Syllabus» del Magisterio, para que los que quieran aprender los mediten y de ser de su agrado los conviertan en dogma para llevar al terreno de la práctica cuanto en ellos se expone. Helos aquí:

I. Si alguno tratase de poner en peligro la buena armonía y relaciones cordiales que entre asociados debe reinar, «anatema sea».

II. Si alguno pretendiese subirse sobre los hombros de los más, atropellando derechos incontrovertibles; ó bien buscarse el auxilio de extraños para conseguir lo que de buen grado no quiera concederle la comunidad, «anatema sea».

III. Si alguno con su conducta oficial ó privada, tratase de romper el sutil lazo que ahora nos une, ó por arte maquiavélico llegare á ostentar la representación de los maestros, ora de partido, ora de provincia; ya de distrito, ya en la Nacional; y su comportamiento y demostraciones disonaren del fin que por medio de la Asociación aspiramos se nos otorgue, «anatema sea».

IV. Si alguno intentare por medios artificiales dar vida y estabilidad á algún cuerpo opaco y esto diere lugar á que el raquítico y enclenque organismo del Magisterio sufriese alguna intensa conmoción que paralizase el funcionamiento de las principales arterias, «anatema sea».

V. Si alguno por motivos fútiles ó mezquinos intereses, laborase consciente ó inconscientemente contra la unidad del Magisterio, ó no defendiese con energía y vigor las exigencias justificadas y apremiantes de la clase, lo que ya se ha considerado como preciso é indispensable, «anatema sea».

VI. Si alguno apostatase de la unión negando ostensiblemente su benéfico, cariñoso y fraternal influjo, ó no viere en ella infranqueable muralla donde han de estrellarse los hercúleos esfuerzos de nuestros detractores, «anatema sea».

VII. Si alguno quebrantare la unidad de la Asociación ó pusiere en juego medios para desacreditarla, adulterarla, mancillarla ó comerciar con ella, «anatema sea».

VIII. Si alguno antepusiese el interés personal al de todos, ó con sus actos demostrase que la Asociación le servía de salvoconducto para medrar á costa de la clase, convirtiéndose de

soldado del ejército docente de la escuela en cantinero de cualquier cuartel en destacamento, «anatema sea».

IX. Si alguno, por los medios que le fuesen factibles ó su inteligencia le sugiriera, no predicare y defendiere los sagrados intereses de los educadores, ó desertare del campo de la lucha haciendo traición á la causa y faltando abiertamente á su deber en perjuicio de los intereses propios y ajenos, «anatema sea».

X. Si alguno dejare de laborar con el desprendimiento y altruismo que un cargo de tal naturaleza requiere, ó se entrometiere en cuestiones y asuntos de política personal, ejerciendo presión sobre unos ú otros con determinada divisa, dando lugar con ello á disecciones nefastas, «anatema sea».

XI. Si alguno, constituido en jefe por voluntad de la clase no influyese en la colectividad por el convencimiento racional y pretendiese arrastrarla por el camino de las impresiones sensibles, para ganarse adeptos por medio de espejismos y engaños, constituyendo delito de lesa humanidad, «anatema sea».

Y no se nos ocurren más. Ahora bien: Si los maestros quieren considerar en este «proyecto de Syllabus» lo que en materia de fe para los cristianos representa el «Credo», manos á la obra; así haremos asociación verdad, lo que no conseguiremos careciendo de un programa, siquier sea con fachada inquisitorial.

Teníamos en proyecto unas cuartillas dando el parabién á los padres de la recién nacida y nos ha salido *esto otro*. ¡La mutabilidad de las cosas! ¡Velay!

VICENTE S. BOU GARCÍA.

SECCION OFICIAL

Orden de la Subsecretaría resolviendo varias consultas relativas á la época de presentación de documentos para oposiciones.

Con objeto de resolver varias consultas que se han dirigido á este Centro, y á fin de evitar las dudas que pudieran surgir acerca de la época en que deben presentarse los documentos exigidos para tomar parte en las oposiciones á Escuelas de primera enseñanza, dotadas con 2.000 y más pesetas, cuya convocatoria se insertó en la *Gaceta* correspondiente al día 31 de enero último, esta Subsecretaría acuerda declarar que las instancias solicitando la admisión á las oposiciones se presentarán dentro del plazo que se fija en la convocatoria, pero que los documentos justificativos de las condiciones necesarias que se exigen, pueden presentarse hasta el día señalado por el presidente del tribunal para el comienzo de las oposiciones, conforme á lo establecido en la Real orden de 20 de octubre de 1902.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos procedentes.—Madrid, 10 de febrero de 1909.—El Subsecretario, Silió.

(*Gaceta* del 12).

VACANTES A OPOSICION

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Relación de las escuelas vacantes en este distrito universitario que han de ser provistas por oposición, con arreglo al reglamento de 11 de agosto de 1901 y demás disposiciones vigentes:

Escuelas elementales de niños con 825 pesetas.

Provincia de Albacete.—Bienservida, Valdeganga y Villargordo del Júcar.

Provincia de Alicante.—Benitachel, Aguas, Salinas, Valverde (Elche) y la Romana (Novelda).

Provincia de Castellón.—Adzaneta, Culla, Eslida, Mancófar, Tales y Luchente.

Provincia de Valencia.—Casinos, Navarrés, Rafelcofer y Riola.

Escuelas elementales de niñas con 825 pesetas, menos Lorca, que tiene 1.650.

Provincia de Albacete.—Villargordo del Júcar.

Provincia de Alicante.—Penáguila y Daya Nueva.

Provincia de Castellón.—Culla, Soneja y Rosell.

Provincia de Murcia.—Lorca, Singla (Caravaca), Campillo (Lorca) y Perotón (Totana).

Provincia de Valencia.—Bellreguar y Almuales.

(*Gaceta* del 22 de enero).



Concurso único de Febrero de 1909

VACANTES

Provincia de Sevilla

De niñas.—Auxiliarias de Estepa, Saucejo, y Gileña, con 625 pesetas; y las de Gerona y Benacazón, con 500.

De niños.—Maestro de Matarredonda y Auxiliar de Sanlúcar la Mayor, Lora del Río, Cantillana y Paradas, con 625 pesetas.

Provincia de Coruña

Para proveer en Maestros.—Con el haber de 625 pesetas: las de Rendal, en Arzúa; Javiña, en Corisco; Mens, en Malpica; Arcos, en Mazaricos, Tolladela, en Mellid, y Mandiá, en Serantes.

Con 500: las de Eume, en Capela; Antes, en Mazaricos, y Maroñas, en Mazaricos.

Para proveer en Maestras.—Con el haber de 625 pesetas: las de Dejo, en Olerios; Insua, en Ortigueira, y Mallín, en Santa Comba.

Con 500: las de Doniños, en Serantes, y la de Quión, en Touro.

(*B. O.* de 22 de febrero).

Provincia de Badajoz

De niños.—Escuelas de Helechosa, Garbayuela, La Morera y Trujillano, con 625 pesetas, 156'25 por retribuciones convenidas y 156'25 de gratificaciones de adultos; una auxiliaría en cada una de las escuelas de Alconchel, Cabeza del Buey, Siruela, Navalvillar de Pela, Salva-



tierra, Medina de las Torres, Llerena y Frege-
nal de la Sierra, con 625.

De niñas—Auxiliaria de Zarza junto Alange,
con 625 pesetas; idem de Talavera la Real, con
500; escuela incompleta mixta de Cristina, con
el mismo sueldo.

Provincia de Huelva

Los Marines, niños, con 625; una auxiliaria de
niños de Trigueros y otra de La Palma, con la mis-
ma dotación; escuela incompleta de ambos sexos
de La Caneleja (anejo de Almonaster), con 500
pesetas y auxiliaria de niñas de Beas, con idem.

(B. O. del 15.)

Provincia de Teruel

De niños.—Cañizar, Cortes de Aragón, For-
miche Bajo, Frías, Lledó, Mirambel, Miravete,
El Pobo y Torrecilla del Rebollar, con 625 pese-
tas; Concud y Torcas, con 550; Buena, Castelvis-
pal, Montoro, Pancrudo, Seno y El Villarejo,
con 500.

De niñas.—Alba, Bañón, Bordón, Huesa del
Común, Losco, Monforte, Riodeva, Terriente,
Villar del Cobo y Vinaceite, con 625; Concud,
con 550; Jarque, Rillo y Seno, con 500.

Mixtas.—Valdecuenca, con 625; Bezas, Dos-
Torres, Fonfría, Nueros, La Rambla, Santa Cruz
de Nogueras, Tormón, Valacloche y Villanueva
del Rebollar, con 500.

(B. O. 23 febrero).

Provincia de Tarragona

Elementales de niños.—Riudoms (ayudantía),
Gratallaps, Caseras, Cabacés, Vilavert, Nulles,
Bañeras, Gratallaps y Capcanes, con 625 pese-
tas; Dosaiguas, incompleta mixta de niños para
proveerse en Maestro, con 500; Cunit y San Lá-
zaro (Tortosa), id. id. de niñas para proveerse
en maestra, con 500.

(B. O. 23 de febrero).

Provincia de Barcelona

De niños.—Llusá, Corbera y Santa Margarita
de Montbuy, con 625, y Montmaneu, con 500.

De niñas.—Masías de San Hipólito, Callús,
San Vicente de Llavaneras y Pallejá, con 625;
San Agustín de Llusanés, Brocá, Aspá, La Be-
guda y Cabanyas, con 500.

(B. O. de 22 de febrero).

Provincia de Valencia

De niños.—Rocafort, Otos, auxiliares de
Chelva y Mogente, con 625; idem de Vallada,
con 550; Alfahuir, con 500 y la de ambos sexos
de La Pobleta de Andilla, con 550.

De niñas.—Canet, Montaverner, y la auxilia-
ria de párvulos de Liria, con 625 pesetas
cada una.

(B. O. de 24 de febrero).

RESULTADO DE OPOSICIONES

Han terminado las oposiciones á escuelas de ni-
ños del distrito de Granada, con el siguiente resulta-
do: D. Gaspar López Mercader, que eligió la de Se-

rón; D. Francisco Ledesma Morales, la de Gádor;
D. Gabriel Moratalla Moya, una de Periana; D. Ana-
ceto Conejero Rueda, la de Lubrín; D. Rafael Vega
Montes, la de Lújar; D. Gonzalo Gálvez Carmona, la
de Novalejo; D. Mariano García Chamorro, la de Sa-
lar; D. Francisco Portillo Puerta, una de Baños; Don
Manuel Martínez López, la otra de Baños; D. Miguel
Mirón Pérez, la de Arbolea; D. Manuel Escobar Ruiz,
la de Guazo; D. Guillermo González López, la de
Oria; D. José Martín Poyatos, la de Santiago de la
Espada; D. J. Miguel Hernández Serra, la de Carbo-
neras; D. Francisco Carmona Campos, la de Siles;
D. Pedro Cabrera Martínez, la de Campillo de Are-
nas; D. Francisco Jiménez Quintanilla, la otra de
Periana; D. José Domenech Fernández, la de Alban-
chez; D. Angel Díaz Picón, la de Uleila del Campo;
D. José Castillo Puerto, la de Castell de Ferro; Don
Francisco Sánchez Martínez, la de Lanteira; D. Ma-
nuel Molina Pozo, la de Turro; D. José Olmedo Ló-
pez, la de Víboras; D. Jose Villegas Mingorance, la
de Benarrabal; D. Pedro Muñoz Rodríguez, la de Za-
gra; D. Manuel Vargas Corpa, la de Canilla de Albai-
da, y D. Andrés Manzano Castro, la auxiliaria de
Andújar.

POR LOS MAESTROS ALCARREÑOS

«El Magisterio Contemporáneo», en su cuarto
número, se ocupa de la protesta hecha por dos
compañeros nuestros, del acto realizado el 22 de
febrero último, mostrándose satisfecho, como es
natural, del acuerdo allí tomado por reducidísi-
mo número de Maestros.

Estamos convencidísimos que en la mayoría
de los maestros de esta provincia ha producido
aquél gran disgusto, por numerosas protestas
que después hemos recibido, unas de viva voz y
firmadas otras. No las publicamos por no dar
más importancia que la que en sí tiene la sesión
del 22 de febrero; pero sí aplaudimos, sin reser-
va, la determinación de los que quieren ser
baja en la Asociación provincial y también la de
los que indican que no se asociarán mientras la
junta esté presidida por cierta persona.

Afirma después el colega que los dos *Maestros*
alcarreños no comprenden lo que leen y que no
se encuentra dispuesto á enseñarles á leer.

Tal desplante no merece ser contestado, más
creemos de conciencia decirle que todos los
maestros españoles saben por lo menos tan bien
como el autor del artículo «A nuestros lectores»,
leer y comprender el alcance de cualquiera com-
posición.

Si algún día ese detractor de los Maestros, se
siente como uno de ellos, debe dedicar sus pri-
meros trabajos en la enseñanza de la lectura á
un compañero suyo de redacción, puesto que
éste lee igual que los dos maestros protestantes
y como ellos interpretó lo injusto que fué el co-
lega en sus dos primeros números con los maes-
tros todos, añadiendo por su cuenta, que tales
ataques no volverían á reproducirse, pues él
había llamado la atención de la persona que los
produjo.

El cargo que dirige á los protestantes por
firmar con pseudónimo, no les es imputable, en-
tre otras razones, porque la protesta la firmaron

con sus nombres y apellidos y á nuestros ruegos accedieron á sustituir sus firmas con el pseudónimo; este proceder nuestro, en plazo no lejano, verán nuestros lectores que estaba noblemente inspirado.

Por nuestra parte nada nos importa la réplica inocente y malhumorada del nuevo colega: su manera de proceder la tendremos siempre presente, para comportarnos con él del mismo modo que él lo ha hecho con nosotros; aunque á decir verdad, los golpes por la espalda sólo saben darlos aquellos que hacen poco caso de una cualidad que nosotros estimamos en mucho.

Quando íbamos á cerrar el número y compuesto lo anterior, recibimos las siguientes cuartillas, que insertamos con gusto, teniendo necesidad de retirar otros originales.

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Suplico á V. la publicación de las siguientes líneas:

En el número 4.º de *El Magisterio Contemporáneo*, aparecen censuras contra los Maestros que protestan, y siendo el que suscribe uno de ellos y el que protestó en la sesión que celebró la Asociación provincial el día 22 del próximo pasado, no quiero, no debo pasar en silencio, las censuras de que soy objeto y quiero que aparezca la verdad en toda su pureza, velada por unos momentos en *El Magisterio Contemporáneo*, y voy á exponer á la consideración de mis compañeros los Maestros, las razones, el porqué de mi protesta.

Convocados los Maestros, para tratar de la Asociación y reglamento por que se han de regir, así como también para ultimar detalles sobre el proyecto de erigir una estatua al Excmo. Sr. Conde de Romanones, y siendo el Sr. Chueca presidente de esa Asociación, (propietario en unión del Sr. Vergara del periódico referido), no me pareció oportuno, no lo creí prudente, es más, lo consideré incompatible con su cargo, el que tratara de imponer su periódico á los maestros, al proclamarlo con privilegio exclusivo «Órgano de las asociaciones de los maestros de la provincia», cuando existe un periódico, LA ORIENTACION, que también ostenta y puede ostentar ese título, no por *usurpación*, como dijo el señor Chueca, sino con derecho propio, porque asociaciones de partido importantes por su número, así como por su antigüedad en esta provincia, lo nombraron órgano de la asociación y así consta en sus actas.

Pero voy á prescindir de todo esto; quiero callar los fines particulares que su autor pudiera proponerse, y diré la razón mayor de mi protesta. Como habéis podido observar, compañeros de esta provincia, (y para esto no necesita enseñarnos á leer *El Magisterio Contemporáneo*), los que habéis leído los primeros números, habréis visto que, lejos de ser el defensor de los maestros, nos trata de ignorantes, nos considera como la primera causa del analfabetismo en España, nos ridiculiza, en una palabra; y mi ánimo se sublevó al ver que había de proclamar ese periódico, enemigo de los maestros, como sus artículos lo demuestran.

Sí, Sr. Chueca, pasaron aquellos tiempos del Imperio Romano en que al tirano había que saludarlo, y sería el colmo de la ignorancia, si prestara mi asentimiento á un periódico que desde sus comienzos se manifiesta tan enemigo de la clase; trabaje en buena lid en favor de la enseñanza y Maestros, y lo-

graría imponerse, pero por el camino emprendido, le auguro poca existencia.

Y no es cierto que el exponente prestara su voto al cambiar el periódico de nombre, porque como allí dije, *el nombre es lo de menos* siendo la misma doctrina y los mismos colaboradores.

SANTIAGO MARTÍNEZ VARAS,

Maestro de 1.ª enseñanza

Alarilla y Marzo 3-1909.

Retazos curiosos

El por qué las mujeres charlan tanto

Casi siempre se ha creído y se cree todavía ahora, que la razón de que las mujeres sean por lo general tan habladoras, es la futilidad de su entendimiento.

Mr. Masague, profesor de Física de la Sorbonne de París, después de haber estudiado detenidamente esta cuestión, ha demostrado que la locuacidad de las mujeres se debe á la solidez del pecho.

Durante sus repetidos experimentos, á cual más curioso, ha confesado el ilustre profesor citado el efecto producido por la conversación en hombres y mujeres midiendo las presiones de aire al salir de la boca mientras se habla y ha encontrado que un hombre se fatiga hablando, cuatro veces más que una mujer y que ésta para conversar ejerce menos esfuerzo que para abanicarse.

De todo lo dicho puede sacarse desde luego la consecuencia de que la locuacidad de las mujeres es ni más ni menos que una superioridad que la naturaleza les ha dado sobre los mal llamados individuos del sexo fuerte.

Observaciones científicas

Un alumno interno de la Salpêtrière ha observado 83 casos de niños idiotas y epilépticos, 60 de los cuales son hijos de alcohólicos.

El doctor inglés Kerr ha hecho á su vez la siguiente observación: Un hombre sobrio y robusto tuvo dos hijos, un niño y una niña, disfrutando ambos de excelente salud. Pero llegó un tiempo en que aquél abusó de las bebidas alcohólicas, y como resultado de ellas, de los cuatro hijos que tuvo después, uno es imbecil y los otros tres idiotas.

De 57 niños hijos de padres alcohólicos, 25 murieron á los pocos días de su nacimiento, 6 son idiotas, 5 contrahechos, 5 epilépticos, 5 depauperados y 2 alcohólicos. Sólo 9, es decir, una sexta parte se han librado del estigma.

Posición para leer y escribir

La mejor posición para leer es la siguiente: si se lee de pie, deben tener la luz á la izquierda, los brazos igualmente levantados, de modo que el libro esté á nivel del pecho, para no bajar demasiado la cabeza. Si se lee sentados, sucede lo propio; pero si se coloca el libro sobre la mesa, deben estar los brazos tendidos sobre ella y ligeramente doblados el antebrazo y la mano, de modo que contorneen los bordes laterales y el superior del libro.

Para escribir debe colocarse los brazos sobre la mesa, desde el codo á la muñeca, los dos al aire; la mano izquierda sujeta al papel con las yemas de los dedos. El tronco debe estar poco inclinado hacia adelante, la cabeza derecha, la barba no lejos del cuello ó del pecho, y sobre todo, la altura de la mesa debe ser tal, que estando el niño sentado frente á ella con los dos muslos, y teniendo el cuerpo y los brazos con la posición dicha, no resulten los hombros á mayor

ó menor altura de la que tiene estando uno á pie firme.

Opiniones sobre coeducación

Según la Sociedad de higiene escolar de los maestros de Berlín, debe procurarse, en general, la instrucción separada de los dos sexos, por motivos de índole física y mental; sólo en circunstancias dadas, será conveniente la unión para los grados inferiores.

Comparaciones

Los que exhiben en el Parlamento y en la prensa la nota de atraso de la cultura española, señalan como dato de más valía el haber en España 3.000 Escuelas sin Maestros; colocaciones las más de ellas, de 500 pesetas anuales.

En Prusia, cerebro de Europa, y hasta mundial, á pesar de estar relativamente bien dotados los maestros, según la última estadística publicada, el número de plazas sin Maestro asciende á 3.250. sin que el gobierno encuentre medio para cubrirlas en la forma reglamentaria establecida. Y es que Alemania lo pasa bien con su extensísimo comercio, que permite un porvenir más lisonjero que la enseñanza, sujeta á sueldos que sólo satisfacían estrechamente las necesidades del hogar.

Por tanto, habrá que buscar otros argumentos para compararnos pedagógicamente con ciertas naciones de superior cultura.

Brevidad en la clase

El profesor Michelson afirma que pocos alumnos soportan, con provecho, una clase de 45 minutos, y propone que en los dos primeros años ninguna pase de 30, ni de 35 en los restantes. Cree que en seis clases breves de aritmética, por ejemplo, se obtiene más resultado que en cuatro largas.

PICOTAZOS

Dicen los periódicos del magisterio que allá, por el año de 1907 (como quien dice ayer), el alcalde de Alfarara (Alicante), hizo pasar las de Caín á una pobre maestra interina, albergándola en su casa y lanzándola de ella á los tres días, á las diez de la noche ¡y lloviendo! Después de esto, sufrió la pobre maestra una serie de penalidades inacabable, según afirma la prensa.

Y á qué viene ahora contarnos eso?

Lo lógico hubiera sido defender entonces á la infeliz maestra de las inhumanas acometidas,

y enseñarle á *distinguir*

al alcalde de Alfarara,

dándole un toque de *vara*

con la suya de... *medir*

justicia, en el cuerpo todo

hasta dejarle molido.

Así, en caso parecido

obraría de otro modo.

Un Presidente en agraz de Asociaciones, en una convocatoria á los maestros, cambiando los papeles inconscientemente, escribía:

«Aquellos compañeros que no tengan casa en donde comer y quieran avisar hasta el día veinte del corriente, se les preparará la comida, procurando que el cubierto sea lo más modesto posible, y tendremos el gusto de acompañarlos como comensales.»

Este señor, ¡oh poder!
Presidente quiso ser
y se torció en el sendero:
pues resultó, á mi entender,
corredor... de repostero.



¿En qué consiste la seriedad del hombre?

Según unos, en no reirse jamás, usar lentes y vestir ropa negra.

Según otros, consiste en saber aparentarla, aunque en las interioridades resulte un payaso.

Y según otros, en poner cara *feroche* al enemigo.

No estamos conformes: la seriedad del hombre consiste en obrar con nobleza.

Un chusco (al paño).—¡Ah! Pero existe esa *seriedad*?



Por motivos de salud
diz que Primo (1) ha dimitido;
en cambio, para seguir
rigiendo nuestros destinos,
se encuentra robusto y fuerte
el orondo D. Faustino.
Y aunque muchos desearían
que dimitiera el ministro
de Instrucción, él lo conoce
y no dimite ni á tiros,
pues dice á quien quiere oírle:
el que dimite, es un *primo*.

(1) de Rivera.



De un acta publicada en un *órgano* nuevo:

.....«quien después de haber concurrido recibió aviso de que se hallaba enfermo en Madrid un hijo suyo, por cuyo motivo salió para la Corte en el tren de las once y media.»

¡Ah! También esas incidencias se escriben en las actas para publicarlas en los periódicos?

No lo habíamos visto nunca.

Lo mismo hubieran consignado, pongo por caso, un alumbramiento, de haber ocurrido.

¡Jesús! Pero qué guasón

el *órgano* nos resulta:

¿no hay quien le imponga una multa por su desafinación?



Conque *te nombraron* ¿eh?

lo pediste, amigo mío;

mas... con tu pan te lo comas;

aquí te hemos conocido.

NOTICIAS

Con fecha 1.º del actual se posesionó del cargo de Gobernador civil de esta provincia D. Antonio Villamil y Marracci.

Al darle la bienvenida, tenemos mucho gusto en ofrecernos á dicho señor para cuanto al mejor servicio público se refiera.

La Junta Central de primera enseñanza ha nombrado una ponencia que estudie el expediente ins-

truido sobre el número de alumnos que deben admitirse en cada Escuela pública.

Ha sido propuesto para la escuela de Zarza junto Alange, en la provincia de Badajoz, el maestro de Cereceda D. Angel Abelardo Castilforte.

En virtud de concurso de traslado, ha sido también propuesto para la escuela de Torrecilla de Cameros el maestro de Illana D. Enrique de la Peña Barrenengoa; y para Golosalvo (Fuentealvilla) en la provincia de Albacete, en virtud del Concurso de Septiembre último, la maestra de Chequilla Doña Dolores Guillén.

Hallándose vacantes en el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, una plaza de profesor numerario de la enseñanza general de ciegos, dotada con 3.000 pesetas de sueldo y demás derechos que el Reglamento señala, y otra de profesora auxiliar de la enseñanza de ciegos, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas, deberán proveerse por oposición.

Las condiciones para optar á estas plazas, se insertan en la *Gaceta* del 28 del último mes.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Jesús Peña y Albayna.

Rogamos á nuestros suscriptores no nos encarguen de practicar en su nombre gestiones en que intervenga el presidente de la Asociación provincial.

En Sueca (Valencia) ha fallecido en la semana última el anciano maestro D. Francisco Lloret Galiana, padre de nuestro amigo el profesor de la escuela de Morenilla D. Vicente, á quien testimoniamos nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido el 2º número *La Verdad*, revista decenal que ha empezado á publicarse en Madrid, á la que deseamos larga vida, dejando establecido el cambio.

El domingo último salió de esta ciudad á posesionarse de su cargo en la escuela de Puertollano, nuestra estimada suscriptora D.ª Cecilia Taibó.

Parece que se mueven ciertos *danzantes* para molestar á determinadas personas que laboran en nuestra publicación.

Tenemos hechos sus retratos y es muy posible que algún día tengan nuestros lectores el placer de contemplarlos en toda su desnudez y todas sus gitanerías.

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha enviado á los Presidentes de las Juntas provinciales del Ramo una bonita y curiosa colección de los planos modelos de Escuela pública de enseñanza primaria que acaba de editarse y que servirá de base á los expedientes que instruyan los municipios en súplica de subvención de aquel Ministerio con que ayudar á construir edificios escolares.

¡Ayuntamiento de Guadalajara... á aprovechar los planos!

¿No decía el Sr. Vallejo que no podía construir un Grupo Escolar por falta de planos?

Por la Subsecretaría se han expedido tres nombramientos de Auxiliares gratuitos de las Escuelas públicas elementales de Madrid. En dichos nombramientos se hace constar que estos servicios no surtirán los efectos y derechos que les confería el Real decreto de 20 de Febrero de 1902.

Sepan pues, los que deseen ejercer estos cargos, que no han de computárseles los servicios, ni han de obtener por ellos ningún derecho ni preferencia en los concursos.

Se ha celebrado en Humanes la Fiesta del Arbol, la que se ha llevado á cabo merced á los esfuerzos del alcalde y de los maestros de dicha población nuestros amigos D. Juan Roldán, D.ª Carolina Rodrigo y D. Isidro Almazán, á quienes felicitamos.

Se lo tragó

Ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de que *El Magisterio Contemporáneo* no haya publicado el comunicado que le envió el ex-Administrador gratuito del mismo, Sr. González Yáñez.

¿Habrà sido prohibición de la librería?

Han cesado en las escuelas de Taragudo, Aragoncillo y Sacecorbo, D.ª Cecilia Taibo, D.ª Jacinta Martínez Tello y D.ª Encarnación Escobar Requejo, respectivamente.

Por exceso de original no publicamos hoy el Reglamento de la Sección de Socorros.

Ha cesado en la escuela de Robredarcas por pasar á servir la de Gargantu de los Hornos (Avila), la maestra propietaria D.ª Juliana Arbós y Galán.

La Junta local de primera enseñanza de Zarzuela de Jadraque, ha acordado que la provisión de su escuela se provea en varón.

Como contestación á varias cartas que nos dirigen nuestros suscriptores, que han sido propuestos para Escuelas de esta provincia en virtud de concurso único de Febrero de 1908, hemos de decirles que según noticias extraoficiales, tardarán en remitirse á la Secretaría de la Junta los referidos nombramientos, de diez á doce días.

Ha salido á girar visita extraordinaria á varias escuelas del partido de Sigüenza, el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Son muchos los jubilados y pensionistas del magisterio que no han justificado en la Junta provincial haber pasado la revista anual. Varias veces hemos llamado la atención de los interesados por el perjuicio que les puede seguir el no cumplir con este requisito: hoy volvemos á repetirles que se presenten ante la Autoridad que pasaron la revista, y rueguen que en el plazo que se les ha marcado en recientes comunicaciones, remitan á la citada Junta las certificaciones de revista, como están obligados por la ley.

El alcalde de Taragudo comunica el acuerdo tomado por aquella Junta local para que el nombramiento de interino y en propiedad recaiga en maestra.

Han sido transferidas á la Junta Central de pa-

sivos del Magisterio 3 275'26 pesetas, importe de los descuentos hechos á los maestros de esta provincia en el mes de Enero último.

El que fué Habilitado de los partidos de Brihuega, Guadalajara y Cifuentes, contesta á lo comunicado por la Central, que no procede el abono de las cantidades reclamadas mientras no le practiquen la liquidación que tiene solicitada.

D. Victoriano Tejedor y D. Mariano García, maestros de Cincovillas y Zarzuela de Galve, participan haberles entregado la Real orden de jubilación.

D.^a Margarita de la Macorra ha cesado en el cargo de maestra interina de Torrecilla del Ducado, por haber tomado posesión el maestro propietario D. Pedro Martínez Corrales.

Nuestro cariñoso amigo D. Angel Campos, Delegado provincial de la Cruz Roja en Guadalajara, nos remite, con atento besalasmaños, la relación de las cantidades recibidas en concepto de donaciones para socorrer á los damnificados por los terremotos de Italia y gastos habidos en la función de teatro celebrada á beneficio de los mismos, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Donativos 2.799'54 pesetas.
Gastos hechos..... 720'28 —

Existencia..... 2.079'26 —

De la cual el Sr. Campos ha consignado 2.000 pesetas en la Sucursal del Banco de España como primer abono á la cuenta corriente de la «Asamblea suprema de la Cruz Roja Española», para ser giradas á Italia.

Nos congratula sobremanera poder decir que la cifra alcanzada en la suscripción abierta por LA ORIENTACION entre los maestros de la provincia, es una de las más altas que figuran en la relación que nos remite el Sr. Campos, que se ha publicado íntegra en nuestro estimado colega *Flores y Abejas*.

Ha empezado á hacer uso de la licencia que le fué concedida, el maestro de Cendejas del Padrastrero, D. Joaquín Lacalle.

Por haber cesado en el cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad D. Antonio del Vado, que formaba parte de la Junta provincial, el Sr. Alcalde ha remitido terna para el nombramiento por el orden que se indica, á los señores concejales siguientes: D. Bernardo Justel Prieto, D. Severiano Sardina Agustín y D. Rafael Alba Pajares.

Ha cesado en el cargo de maestra interina de Majaerayo, por pasar á servir en propiedad la de Masegoso, D.^a Agueda García Santamaría.

Ha sido nombrada Secretaria de la escuela Normal de Maestras de esta Ciudad la profesora auxiliar D.^a Dionisia García.

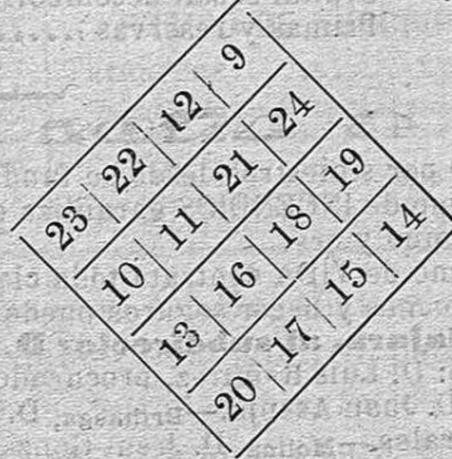
ULTIMA HORA

A cobrar.—Al cerrar la edición, nos dan la noticia de que acaban de llegar á la Delegación de Hacienda los libramientos de personal y gratificaciones de

adultos, correspondientes al mes de Febrero último. En principio de la semana próxima podrán cobrar todos los maestros de la provincia en los sitios donde tienen solicitado.

SECCION RECREATIVA

Solución al rombo numérico del número anterior:



Han remitido la solución, D. Manuel O. y Torres, de El Pozo de Guadalajara; D.^a María Petit, de Torredonda, D. Lorenzo Vacas, de Palancares y D. Francisco Herranz, de El Pobo.

Ha correspondido el premio á D.^a María Petit, á quien hoy remitimos por correo un ejemplar de *Esbozos literarios*.

CORRESPONDENCIA

C. P.—Robredarcas.—Lo recibimos; pero razones que callamos nos impiden ocuparnos más de ese asunto; dispénsenos.

M. G.—San Andrés del Congosto.—La renuncia tiene que hacerse al Rectorado antes de formularse la propuesta.

A. H.—Valdearenas.—Nos extraña muchísimo lo que V. dice; nos sería fácil demostrar lo contrario.

B. G.—Gascuña.—Contestado por correo.

P. M.—Algar.—Se publicará.

S. L.—Corduente.—Se recibió aviso, gracias.

V. T.—Cincovillas.—Se formará tan pronto como nuestras ocupaciones lo permitan. Ya habrá visto el número anterior.

M. G.—Torija.—Recibida y presentada. Han comunicado, pero esté tranquila.

M. G.—Zarzuela de Galve.—Precisa la información que le dije; cuando la tenga venga con ella y la Real orden.

J. M.—Fuencaliente.—Contestado por correo.

N. A.—Fuentelencina.—Se mandará.

G. M.—Rivarredonda.—Tiene razón. Tenga paciencia que lo averigüemos.

A. C.—Romancos.—Recibida. Estará más de lo que supone.

Sellos de celuloide y caucho

Sellos oficiales, comerciales y artísticos

Los nuevos sellos de celuloide aventajan en perfección á los de metal, son mucho más duraderos, dan una impresión más limpia, lo mismo en tintas grasas que en las corrientes de caucho, resultando una mitad más económicos.

También continuaré proporcionándolos en caucho, siendo éstos de gran relieve y perfección.

Los pedidos, á las veinticuatro horas de recibirse el encargo.

Representante en esta provincia, **Ramón Fernandez**, Dávalos, 10, Guadalajara.

Guadalajara: 1909.—Imprenta de Antero Concha.

LA UNION Y EL

COMPANIA DE



FENIX ESPAÑOL

SEGUROS REUNIDOS

Dirección general:

OLÓZAGA, NÚM. 1.-MADRID

Subdirección en Guadalajara:

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

(ESQUINA A LA DE ABASTOS)

Capital social desembolsado..... 12 millones de pesetas.

Primas y reservas 54 id. id.

SUMA..... 66 id. id.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

PAGADO por siniestros desde su fundación, 130 millones de pesetas, ó sean 520 millones de reales. En el ramo de INCENDIOS garantiza edificios, comercios y mercancías, ajuar, ganados, caldos y cosechas en el campo y era.

En el ramo de VIDA contrata toda clase de combinaciones.

Para informes y hacer seguros puede dirigirse el público:

En Guadalajara, al subdirector D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de D. Pedro, 1, pral.

AGENTES: D. Luis Ramirez, procurador; D. Enrique Ramirez, D. Rafael Garcia, D. Pablo Salvador.

Atienza, D. Juan Asenjo.—Brihuega, D. Bernardo Gonzalez.—Cogolludo, D. Antonino Samper.—Cifuentes, D. Tomas Morales.—Molina, D. Jesus Gonzalez.—Pastrana, D. José Sarri.—Sacedón, D. Juan Julián Peiro é hijo.—Sigüenza, D. José Gamboa Muñoz y D. Pablo Navarro.—Jadraque, D. Manuel Rodríguez Alvarez.—Humanes, DON Mariano Zurita.—Yunquera, D. Luis Dorgil.—Torija, D. Benito Paniagua.—Mondéjar, D. Manuel Vicioso.—Hendelaencina, D. Marcelino Crespo.—Horchel, D. Andrés Aparicio.—El Casar, D. Severiano Pereda.—Almonacid, D. Martín Fuentes.—Mesones, D. Juan Andradás.—Matarrubia, D. Gerónimo Zurita.—Hita, D. Rafael Sanchez.—Mohernando, D. Felipe Cristóbal.—Cerezo, D. Jesús Castillo.—Ledanca, D. Mateo Toledano.—Pozo de Guadalajara, D. Antonio Jaques.—Valdepeñas, D. Benito Cano.—Budia, D. Cayetano Romo.—Alcolea del Pinar, D. Ildefonso Tejedor.—El Cubillo, D. Jose Tejedor.—Ciruelas, D. Federico Cabellos.—Cabanillas, D. Blas Fuentes.

Establecimiento en Guadalajara
10, Mayor Alta, 10



MÁQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON

PARA COSER

EXCLUSIVAS DE LA

Compañía Singer de máquinas para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS



Establecimiento en Guadalajara
10, Mayor Alta, 10

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en todas las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

TALISMAN

para combatir con verdadero éxito todas las alopecias en general, por rebeldes que se hayan mostrado á otros tratamientos, es la incomparable

Loción Capilar

MÁGICA

Otein Abad

Cuantas personas usan un sólo frasco, con entusiasmo, enaltecen su eficacia y maravillosos efectos.

Es infalible para la regeneración del pelo, evitando su caída en todas las edades.

Poderoso vigorizador de los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, que ocasiona la prematura calvicie.

De indispensable aplicación á los niños para mayor desarrollo del cabello, que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.

FRASCO 5 PESETAS

PEDIDOS DIRECTOS A JOSE ABAD LOCION «MÁGICA» BARCELONA

Se desea un Agente exclusivo para la venta en Guadalajara

¡¡Esta demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

La Tijera de Oro

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10, GUADALAJARA

Sucursal de la sastrería madrileña

de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.